

la carretera de Tamarite de Litera con la carretera Nacional-240.

11. Aínsa.—Informar favorablemente la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, relativa a la recalificación urbanística del terreno sito en la avenida Ordesa, número 24, siempre que se prevea el incremento correspondiente de espacios libres y remitir el expediente al Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, para su informe y posterior resolución definitiva por la D.G.A., recomendando la tramitación de la Revisión de las Normas.

12. Graus.—Elaborar un estudio de impacto territorial de la propuesta del Plan Especial del Centro de Ocio en el núcleo deshabitado de Castarlenas.

13. Sabiñánigo.—Prestar conformidad a la consulta-propuesta de ordenación urbanística del núcleo de Gillué, promovida por don Jesús Santolaria Guimerá, según la documentación técnica suscrita por el arquitecto Sr. Torres i Segura, con las indicaciones contenidas en los informes técnico y jurídico referidos, de los cuales se dará traslado, con excepción de la limitación respecto al número máximo de viviendas, sobre la cual, en principio, no hay pronunciamiento. Todo ello, a resultas de la tramitación del expediente o expedientes que sean precisos y, en consecuencia, de las propuestas que acuerde el Ayuntamiento.

14. Villanueva de Sigena.—Ratificar el informe de viabilidad sobre la construcción de ermitas en el Huerto del Real Monasterio de Sigena, promovido por la Comunidad de Hermanas de Belén, en suelo rústico.

15. Se toma conocimiento de diversos expedientes urbanísticos: a) Estudio de Detalle en calle Santiago, calle San Bernardo, calle Mr. Boyrie y Costanilla del Suspiro, de Huesca. b) Estudio de Detalle y Parcelación de U. A. 7.3, de Graus. c) Proyecto de Urbanización del Sector 1 de Banastás. d) Estudio de Detalle del Area comprendida entre avenida Aragón, avenida Ramón y Cajal y calle Doctor Marañón. e) Estudio de Detalle en calle Salarrullana, esquina avenida Los Hondos de Fraga. Y f) Proyecto de Urbanización de la U. A. 3 de Alerre.

16. Autorizar con carácter previo a la licencia municipal correspondiente la ejecución de las obras de construcción de viviendas familiares en suelos rústicos de los municipios de Casbas de Huesca (Labata) y Castiello de Jaca.

17. Otorgar la consideración de interés social y conceder la autorización previa a la licencia municipal para la realización de diversas obras de construcción, en suelos no urbanizables de Torla, Benasque (Cerler), Bielsa (Pineta), Sahún (Eriste) y Gurrea de Gállego.

18. Emitir informe sobre la consulta presentada para la instalación de un Centro Comercial, en suelo rústico de Barbastro.

19. Monzón.—Aprobar definitivamente la Modificación 1 y 2 del Plan Parcial del Camino del Molino de Monzón, con las prescripciones siguientes:

1.—Que se mantengan para la edificación residencial unifamiliar los parámetros de techo, altura y número de viviendas establecidos en el plano 2.2.B para las manzanas 8, 9 y 11.

2.—Que no se utilice para un uso distinto el techo comercial previsto, para la manzana 11, en el Plan Parcial.

20. Interesar de los municipios de Alerre, Banastás y

Chimillas modifiquen su normativa urbanística relativa al suelo no urbanizable, para equipararla a la de las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento municipal de ámbito provincial de Huesca, establecida en la exigencia de 10.000 m² de parcela para una vivienda unifamiliar, en orden a que exista un régimen homogéneo.

Contra los acuerdos resolutorios que sean definitivos cabrá interponer recurso ordinario ante el Consejero de Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día de la publicación.

Huesca, 19 de octubre de 1994.—El Jefe de la División de Ordenación Territorial, José L. Martín-Retortillo Baquer.

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, por el que se convoca licitación, por el sistema de subasta, de la obra de «Construcción de 14 viviendas de P. P. en Binaced (Huesca)».

1. *Objeto*.—«Construcción 14 viviendas de P.P. en Binaced (Huesca)».

2. *Presupuesto de contrata*.—82.749.199 pesetas.

Anualidades 1994: 7.000.000 de pesetas.

Anualidades 1995: 68.000.000 de pesetas.

Anualidades 1996: 7.749.199 pesetas.

3. *Plazo de ejecución*.—18 meses.

4. *Exhibición de documentos*.—El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón (paseo María Agustín, número 36) y en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, 3).

5. *Fianza definitiva*.—3.309.968 pesetas.

6. *Clasificación del contratista*.—Grupo C, subgrupo 2, categoría c).

7. *Presentación de proposiciones*.—Deberán entregarlas en mano, en la Secretaría General del I.S.V.A. (paseo María Agustín, número 36). El plazo finalizará a las doce horas del día 15 de diciembre de 1994.

8. *Documentos a presentar*.—La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifique en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de proposiciones*.—Se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del día 19 de diciembre de 1994.

Zaragoza, 31 de octubre de 1994.—La Secretaria General del I.S.V.A., Rosa Aznar Costa.

ANUNCIO del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, por el que se convoca licitación, por el sistema de contratación directa, de la obra de «Construcción de 5 viviendas en Valcarca (Huesca)».

1. *Objeto*.—«Construcción de 5 viviendas en Valcarca (Huesca)».

2. *Presupuesto de contrata*.—29.167.414 pesetas.

Anualidades 1994: 8.800.000 pesetas.

Anualidades 1995: 20.367.414 pesetas.

3. *Plazo de ejecución*.—12 meses.

4. *Fianza definitiva*.—1.166.696 pesetas.

5. *Clasificación del contratista*.—Grupo C, subgrupo 2, categoría c).

6. *Presentación de proposiciones*.—Deberán entregarlas en mano, en la Secretaría General del I.S.V.A. (paseo María Agustín, número 36). El plazo finalizará a las doce horas del día 15 de diciembre de 1994.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1994.—La Secretaria General del I.S.V.A., Rosa Aznar Costa.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO por el que se convoca licitación, por el sistema de contratación directa, del proyecto de diseño, construcción y montaje del stand de la Diputación General de Aragón en la feria internacional de turismo Fitur'95.

1. *Objeto del contrato*.—Proyecto de diseño y decoración del stand de la Diputación General de Aragón en Fitur'95, fabricación de los distintos elementos, suministro de mobiliario y enseres, instalación y transporte y desmontaje de los elementos, dirección y coordinación de la ejecución. Las características que debe reunir el stand se fijan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que estará de manifiesto, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en los lugares indicados a continuación:

—Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Dirección General de Turismo, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, 50004 Zaragoza.

—Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Huesca, plaza Cervantes, número 3, Huesca.

—Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Teruel, General Pizarro, número 1, Teruel.

2. *Presupuesto*.—El presupuesto máximo de este contrato es de (24.000.000 pesetas) IVA incluido, dividido en las siguientes anualidades:

Año 1994 (1.000.000 pesetas).

Año 1995 (23.000.000 pesetas).

3. *Entidad adjudicataria*.—Diputación General de Aragón. Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Dirección General de Turismo. Paseo María Agustín, 36. Edificio Pignatelli, 50004 Zaragoza. Teléfono 976/71 47 42-71 47 56. Fax. 976/71 47 31.

4. *Modalidad de adjudicación*.—Contratación directa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247.3 en relación con el artículo 237.3 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/86 de 28 de noviembre.

5. *Plazo de ejecución*.—El stand deberá entregarse completamente instalado antes del día 25 de enero de 1995, en la Feria Internacional de Turismo de Madrid, sita en Parque Ferial Juan Carlos I, 28067 Madrid.

6. *Solicitud de documentación*.—En los lugares señalados en el punto 1 estarán a disposición de los interesados el pliego de cláusulas administrativas y las especificaciones técnicas comprendidas dentro del punto 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días naturales a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

b) Dirección de presentación de ofertas: En la Dirección General de Turismo del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, reseñada en el punto 1.

8. *Apertura de ofertas*.—Tendrá lugar al día siguiente de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las

12 horas, en la sede del Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

9. *Fianzas y garantías*.—Fianza definitiva: El adjudicatario deberá constituir una fianza equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación en la Caja General de Depósitos de la Diputación General de Aragón (plaza de los Sitios, 7, Zaragoza). Esta fianza se puede constituir en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, a tenor de lo dispuesto en las OO. MM. de 19-5-86 y 23-3-72.

10. *Condiciones del contratista*.—Al ser el contrato objeto de suministro no es necesaria la clasificación del contratista.

Empresas no españolas de la CEE acreditar solvencia económica, financiera y técnica, según artículo 99 bis y 99 ter del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su suscripción, en su caso, en el Registro a que se refiere el punto 10 del artículo 9 del mismo.

11. *Criterios de Adjudicación*.—Véanse los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las condiciones técnicas comprendidas dentro del punto 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. El importe del presente anuncio deberá ser abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, a 30 de Noviembre de 1994.—La Directora General de Turismo, María Pilar Angulo Sainz de Varanda.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1994, del Servicio Aragonés de Salud, por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

Por Orden de fecha 7 de julio de 1994, del Departamento de Sanidad y Consumo, se adjudica el suministro de Equipamiento mobiliario destinado a Consultorios Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón a las empresas y por los importes que se indican a continuación:

—Mobiliario de despacho y consulta (lote 1), a la empresa Formimetal, S. L., por un importe de cinco millones ciento setenta mil doscientas cincuenta pesetas (5.170.250 pesetas).

—Electrodomésticos (lote 2), a la empresa F. L. Antonio Beteré, S. A. (Flabesa), por un importe de un millón seiscientos ochenta y una mil trescientas diez pesetas (1.681.310 pesetas).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Zaragoza, a 16 de noviembre de 1994.—La Secretaria General del Servicio Aragonés de Salud, Pilar Ventura Contreras.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1994, del Servicio Aragonés de Salud, por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

Por Orden de fecha 7 de julio de 1994, del Departamento de Sanidad y Consumo, se adjudica el suministro de Equipamiento clínico destinado a Consultorios Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón a las empresas y por los importes que se indican a continuación:

—Mobiliario clínico (lote 1), a la empresa Ibor Ortopedia y Medicina, S. L., por importe de cuatro millones setecientos setenta y seis mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas (4.776.254 pesetas).

—Instrumental (lote 2) a la empresa El Corte Inglés, S. A., por importe de dos millones doscientas setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos pesetas (2.278.442 pesetas).

—Autoclaves y glucómetros (lote 3), desierto.